

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20802 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1, de Donostia-San Sebastián, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 196/2008 en el que figura como concursado Armarios Kitmar Mobel, S.L., se ha dictado el 01/06/2012, auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por inexistencia de bienes y derechos suficientes para la satisfacción íntegra de los créditos de sus acreedores.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastián, 1 de mayo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120042374-1